

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

8215 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso administrativo PA 5/2001 interpuesto contra Resolución de fecha 11 de diciembre de 2000.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 11 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001) por la que se resuelve el concurso de fecha 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por el que se ofertaban plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia para cubrir plazas en órganos judiciales, para que puedan comparecer y personarse ante dicho Juzgado, en los autos relativos al recurso contencioso administrativo PA 5/2001, interpuesto por don Jesús Martínez Ibáñez, en el plazo de nueve días, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

8216 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 22 de abril de 2001 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 22 de abril de 2001 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 10, 6, 18, 22, 31, 37.
Número complementario: 8.
Número del reintegro: 9.

El próximo sorteo que tendrá carácter público se celebrará el día 29 de abril de 2001, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

8217 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro, de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 16, 17, 18 y 20 de abril de 2001 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 16, 17, 18 y 20 de abril de 2001, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 16 de abril de 2001:

Combinación ganadora: 5, 44, 31, 26, 24, 36.
Número complementario: 23.
Número del reintegro: 7.

Día 17 de abril de 2001:

Combinación ganadora: 43, 42, 34, 28, 38, 49.
Número complementario: 24.
Número del reintegro: 8.

Día 18 de abril de 2001:

Combinación ganadora: 33, 23, 12, 44, 38, 2.
Número complementario: 40.
Número del reintegro: 3.

Día 20 de abril de 2001:

Combinación ganadora: 33, 29, 40, 20, 14, 23.
Número complementario: 3.
Número del reintegro: 3.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público se celebrarán los días 30 de abril, 1, 2 y 4 de mayo de 2001, a las veintiuna treinta horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8218 *ORDEN de 5 de marzo de 2001 por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas de Garantía Social, a iniciar durante el curso 2000-2001, en las modalidades de Iniciación Profesional, Formación-Empleó, Talleres Profesionales y para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.*

Por Orden de 30 de octubre de 2000 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) fueron convocadas subvenciones para el desarrollo de programas de Garantía Social, a iniciar durante el curso 2000-2001, en las modalidades de Ini-